

UNIVERSIDADES

8456 RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y de acuerdo con las bases de la Resolución de 28 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1991), por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de La Laguna, para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación, base 4.2, dispondrán de un plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado; en cualquier caso, los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de mayo, a las ocho treinta horas, para los aspirantes del turno libre, y a las once horas, para los del turno restringido, en el edificio de la Facultad de Medicina (Campus de Ofra), de acuerdo con la base 1.6 de la convocatoria.

Tercero.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 9 de marzo de 1990.

La Laguna, 26 de marzo de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Relación de opositores excluidos provisionalmente de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1991).

Turno restringido

Apellidos y nombre: Marrero Vera, José Antonio. Documento nacional de identidad: 42.090.133. Causa de la exclusión: Falta opción del segundo ejercicio.

Turno libre

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de la exclusión
Alvarez Pacheco, María Nieves	43.363.121	No posee titulación.
Basualto Quiroz, Orlando V.	43.371.194	Falta opción del segundo ejercicio.
Corujo Concepción, M. Carmen	42.910.447	Falta opción del segundo ejercicio.
García Martín, M. Dolores	43.345.587	Falta opción del segundo ejercicio.
Hervás de Soto, Eva	42.068.111	Falta opción del segundo ejercicio.
Izquierdo Rodríguez, Pedro J.	42.060.659	No firma la solicitud.
Marrero Moro, Arturo	42.756.498	Falta opción del segundo ejercicio.
Menéndez Viejo, María Rosario	43.772.607	Falta opción del segundo ejercicio.
Paredes Martín, Diana C.	43.611.547	Falta opción del segundo ejercicio.
Reyes Cairos, Rosendo	78.602.117	Falta opción del segundo ejercicio.
Santana Mesa, María del Pino	43.776.203	Falta especificar titulación.

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de la exclusión
Viña Reyes, Ana R.	43.805.250	Falta opción del segundo ejercicio.

8457 RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y de acuerdo con las bases de la Resolución de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1991), por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Gestión, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de La Laguna, para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación, base 4.2, dispondrán de un plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado; en cualquier caso, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 14 de junio, a las ocho treinta horas, en la sala de Canarias de la Biblioteca Universitaria, situada en el edificio central para los de turno libre, y para los de turno restringido el día 15 de junio, a las ocho treinta horas, en la sala de Canarias de la Biblioteca Universitaria, situada en el edificio central, de acuerdo con la base 1.6 de la convocatoria.

Tercero.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 2 de julio de 1990.

La Laguna, 26 de marzo de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Relación de opositores excluidos provisionalmente de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1991). Turno libre

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de la exclusión
González Corvo, Vicente	78.335.034	No abona derechos de examen.
González García, C. Rosenda	42.028.470	No consigna opción.

8458 CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Universidad de Pompeu Fabra, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1991, páginas 8974 y 8975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Acceso. Referencia de la plaza: 36 TM.», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 36 TM.».